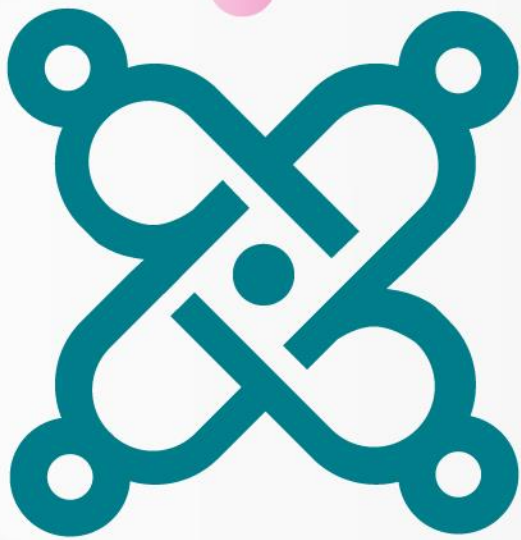


Convocatoria

MODELO FECHAC

MIDAS

Modelo Integral de Desarrollo Social



Proyecto creado y apoyado por:



FECHAC

CONVOCATORIA 2024

Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (FECHAC) a través de los recursos aprobados por el **Fideicomiso F/ 47611-9** lanza la convocatoria del Modelo “FECHAC Modelo Integral de Desarrollo Social MIDAS”.

CONVOCA A

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que sean donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y que operen en Ciudad Juárez, Chihuahua.

BASES

PRIMERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES

I. Objetivo general

Generar proyectos que fortalezcan la etapa tres del Modelo Integral de Desarrollo Social: Acciones y proyectos y sean partícipes de su cadena de valor en el Fraccionamiento Riberas del bravo, Colonia Campestre Virreyes y José Martí para contribuir al desarrollo comunitario.

II. Problemáticas para intervenir en la zona de incidencia.

1. Resolución de conflictos vecinales/ Generación de participación comunitaria
2. Recuperación de espacios públicos
3. Atención psicológica individual, grupal y comunitaria
4. Atención a mujeres víctimas de violencia
5. Actividades deportivas y culturales para NNA.
6. Promoción de desarrollo de habilidades técnicas para el emprendimiento

III. Líneas de enfoque del proyecto.

1. Proyectos que impulsen el desarrollo social sustentable o el desarrollo desde las bases.
2. Proyectos que apoyen la atención de las necesidades básicas o primarias que permitan el desarrollo de capacidades de las personas y el fomento de las relaciones positivas de la familia y su comunidad.
3. Proyectos que impulsen acciones que generen capital social.
4. Proyectos dirigidos a personas, grupos o comunidades que atiendan un riesgo social.
5. Proyectos que impulsen el ejercicio libre de los derechos individuales y colectivos a través de la identificación de los factores de riesgo y protección de la comunidad priorizando las necesidades de las personas y sus comunidades con el objetivo de construir seguridad ciudadana.

6. Proyectos que impulsen la construcción de ciudadanía a través de la formación en derechos, obligaciones, libertades y facultades de las personas.
7. Proyectos que promuevan el sentido de pertenencia, apropiamiento del espacio público y generen identidad comunitaria.

IV. Lineamientos del proyecto

1. La duración estará comprometida en fechas que dentro del periodo en fechas que dentro del periodo del 1° de noviembre del 2024 al 31 de diciembre del 2025.
2. Los beneficiarios directos son personas de la comunidad que habiten en el Fraccionamiento Riberas del bravo, colonias Campestre Virreyes y José Martí, que tengan un proceso de acompañamiento durante la duración del proyecto.
3. Los requerimientos para los proyectos que forman parte de la cadena de valor del Midas son:
 - ✘ Vinculación en territorio con otras organizaciones civiles, para posicionamiento de la intervención del Modelo MIDAS en la comunidad.
 - ✘ Participar en las ferias Comunitarias, organizadas por el Modelo MIDAS.
 - ✘ Participar en un ciclo de capacitación en la comunidad a intervenir, para promover su proyecto a los beneficiarios del modelo MIDAS.
4. Participar en la capacitación metodológica del Modelo MIDAS para los colaboradores de las OSC que forman parte de la cadena de valor del Modelo, que ofrecerá FECHAC.

V. Participación en acciones estratégicas.

FECHAC promueve acciones para dar fortalecimiento institucional, seguimiento y evaluación a los proyectos apoyados, por lo que, es importante considerar que la OSC electa estará sujeta a:

1. Recibir monitoreo administrativo y seguimiento en campo
2. Colaborar con FECHAC en el posicionamiento del Modelo MIDAS en la zona donde este se implementa
3. Alinear el proyecto de la OSC al Marco del Modelo MIDAS
4. Participará en el curso de inducción y las capacitaciones del Modelo MIDAS
5. Sostendrá reuniones operativas con el Modelo MIDAS
6. Sostendrá reuniones con la coordinación del Modelo MIDAS
7. Generará información sobre las necesidades de las personas de las zonas donde se implementa el Modelo
8. Realizará gestiones con instancias gubernamentales, sociales y/o empresariales, para la procuración de fondos para la coinversión en futuros proyectos.

SEGUNDA. ELEGIBILIDAD

I. Requisitos

- OSC legalmente constituidas y operen dentro de los límites del estado de Chihuahua.
- Donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y que su objeto social sea afín a los lineamientos de la presente convocatoria.

II. Cobertura

El proyecto se debe desarrollar en el fraccionamiento Riberas del bravo y las colonias Campestre Virreyes y/o José Martí del Municipio de Ciudad Juárez

III. Sedes

Las organizaciones participantes pueden implementar proyectos en escuelas públicas, centros comunitarios y/o en espacio públicos con habitantes de la zona de cobertura.

TERCERA. FINANCIAMIENTO

- I. Para la presente convocatoria FECHAC cuenta con una bolsa de inversión de \$12,500,000 (doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
- II. FECHAC aportará hasta el 70 % del valor total del proyecto y la OSC coinvertirá con el 30 %.
- III. Se podrá solicitar recursos por los siguientes conceptos:
 - ✘ Sueldos y salarios (incluye: sueldo bruto, IMSS, Infonavit e ISN)
 - ✘ Material para talleres
 - ✘ Papelería
 - ✘ Equipo de Mobiliario y equipo de cómputo.
 - ✘ Artículos de identificación del personal de la OSC
 - ✘ Artículos de limpieza
 - ✘ Promoción y difusión (lona, rotulo, etc.)
 - ✘ Gasolina y renta de transporte
 - ✘ Gastos administrativos
- IV. La ministración de los recursos se realizará una vez se haya firmado el convenio con FECHAC.
- V. Exclusiones. No podrán ser considerados en el presupuesto los siguientes conceptos:
 - ✘ Actividades de culto, proselitismo religioso y/o partidista
 - ✘ Beneficio directo a individuos (medicamento, tratamiento médico, calzado)
 - ✘ Multas, recargos o adeudos de la OSC
 - ✘ Finiquito y pasivo laboral

CUARTA. INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- I. La integración de la documentación será según orden y nomenclatura se especifica en el siguiente recuadro:

Orden y nomenclatura	Descripción
1 Carta solicitud	Llenar los campos según se solicita: (descargar aquí) Enviar en formato PDF
2 Carta compromiso	Llenar los campos según se solicita: (descargar aquí) Enviar en formato PDF
3 Donataria	Diario Oficial de la Federación como Donataria Autorizada (únicamente hoja donde aparece el nombre de la OSC). Enviar en formato PDF
4 Proyecto F15	(descargar aquí) Enviar en formato Excel (*.xlsx)
5 Proyecto F16	(ingresar aquí) Enviar en formato PDF
6 Acta constitutiva	Primera y última acta protocolizada * Solicita la última protocolización cuando esta tenga cambio de objeto, nombre o estatutos que impacten la representación de la institución Enviar en formato PDF
7 Declaración anual	Remitir en un solo documento acuse y recibo de pago de declaración anual y última declaración mensual Enviar en formato PDF
8 Estado de resultados	Del último mes, sin exceder tres meses de antigüedad y firmado por el representante legal. Enviar en formato PDF
9 Balance general	Del último mes, sin exceder tres meses de antigüedad y firmado por el representante legal. Enviar en formato PDF
10 Cotizaciones	Para mobiliario y equipo de cómputo se requieren 2 cotizaciones y para servicio por honorarios se requiere 1 cotización. Sin exceder a una antigüedad mayor a 30 días naturales previo a la fecha de solicitud. Enviar en formato PDF
11 Directorio de consejo	Enviar en formato PDF
12 Organigrama	Enviar en formato PDF
13 Poder	Poder legal del representante. Enviar en formato PDF

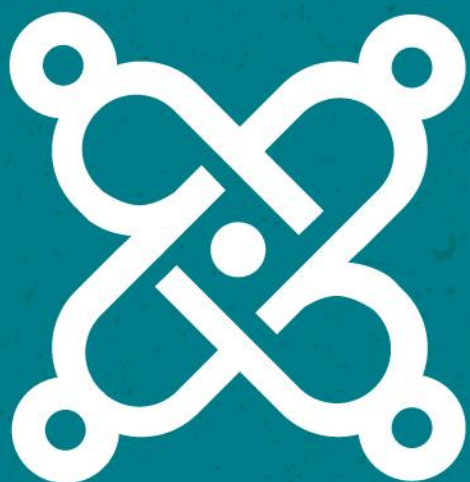
14 Última declaración mensual, acuse de envío y comprobante de pago de impuestos correspondientes	Enviar en formato PDF
---	-----------------------

- II. Para poder iniciar el proceso de revisión de solicitud es necesario enviar la documentación por WeTransfer o Google Drive al correo: ylozano@fechac.org.mx, asunto; número de ID + MIDAS.
- III. En caso de pasar la etapa de revisión técnica deberá entregar carta solicitud y carta compromiso originales.

QUINTA. RESULTADOS

- I. **Periodo de recepción**
El periodo de recepción de solicitudes y documentación será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 20 de septiembre de 2024.
- II. **Resultados**
Los proyectos serán evaluados por los miembros del Consejo Juárez de FECHAC y los resultados serán dados a conocer durante el mes de diciembre de 2024.
- III. **Junta de aclaraciones**
La junta de aclaraciones será el jueves 15 de agosto del 2024, a las 10:00 a.m. en las instalaciones de FECHAC, ubicadas en calle Anillo Envolverte 780, Zona Pronaf, Ciudad Juárez, Chihuahua. ([Google maps link](#))
- IV. **Mayores Informes**
Para cualquier duda respecto al contenido de la convocatoria, favor de consultar a: bcortez@fechac.org.mx, (656) 617 22 41 extensión 408.
Horario de atención: 8:00 a 16:30 horas de lunes a viernes

Convocatoria



MODELO FECHAC

MIDAS

Modelo Integral de Desarrollo Social

Proyecto creado y apoyado por:



FECHAC